



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

H. SENADO DE LA REPUBLICA.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión Ordinaria del día miércoles 31 de mayo de 2023

Legislatura Ordinaria 2022-2023

Hora: 9:00 a.m.

I.

Llamado a Lista

II.

Citación

*Cítese a la Señora Ministra de Minas y Energía Doctora, **IRENE VÉLEZ TORRES**, al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor, **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ** e invítese al Señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- Doctor, **JOSÉ FERNANDO PRADA RÍOS**; a la Señora Presidenta de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica -ACOLGEN- Doctora, **NATALIA GUTIÉRREZ JARAMILLO**; al Señor Director de la Asociación Nacional de Generadores -ANDEG- Doctor, **ALEJANDRO CASTAÑEDA CUERVO**; al Señor Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica -ASOCODIS- Doctor, **JOSÉ CAMILO MANZUR JATTIN**; a la Señora Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural -NATURGAS- Doctora, **LUZ STELLA MURGAS MAYA**; al Señor Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de Carbón -FENALCARBÓN- Doctor, **CARLOS CANTE PUENTES** y al Señor Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones -ANDESCO- Doctor, **CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA**; con el objeto de realizar un debate de Control Político a fin de que se explique a esta Célula Legislativa, sobre el alto costo de Energía en la Bolsa.*

*Lo anterior con fundamento en la Proposición No 26, presentada por los Honorables Senadores: **CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ**; **LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ**; **CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA**; **DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE**; **WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**; **AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL**; **CLAUDIA PÉREZ GIRALDO**; **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**; **JUAN SAMY MERHEG MARÚN**; **ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA**; **PAULINO RIASCOS RIASCOS** y aprobada por los demás miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el 17 de mayo del presente año*

CUESTIONARIO

1. *¿Qué es el precio de bolsa? ¿De qué depende que suba o baje? ¿Cómo se ve afectado por crisis climáticas como un Fenómeno de El Niño?*
2. *¿Cuál ha sido la evolución de los precios de bolsa de los últimos 6 meses? Específicamente, ¿cuáles fueron sus valores máximos y mínimos en este periodo de tiempo? ¿Cómo se han comportado los precios de los combustibles: carbón, gas natural y diésel para plantas térmicas en el último año?*
3. *¿Cómo se ha comportado el nivel de embalse agregado y los aportes hídricos en el último año? ¿Por qué el nivel de embalse se mantuvo y decreció entre abril y mayo?*
4. *¿Qué es el estatuto de riesgo de desabastecimiento, cómo funciona y cuál es su objetivo? ¿En este momento está activo el estatuto? ¿Tiene cargos adicionales para los usuarios?*
5. *¿Cómo visualiza el esquema del Cargo por Confiabilidad, como un mecanismo para asegurar la disponibilidad del parque de generación?*
6. *Usted ha dicho que los usuarios han pagado 68 Billones por este cargo desde el año 2006, ¿Qué ha remunerado ese cargo? ¿Ese cargo remunera el costo de los combustibles que se utilizarán en una eventual sequía? ¿Este cargo cómo se paga a los generadores, se les da los recursos antes de prestado el servicio de confiabilidad o se les paga una vez prestado y verificado?*
7. *¿La remuneración del Cargo por Confiabilidad asegura que los usuarios no deberán pagar montos adicionales por tener electricidad ante una eventual sequía?*
8. *Las agencias meteorológicas han anunciado la alta probabilidad de ocurrencia de un Fenómeno de El Niño, iniciando en el segundo semestre de 2023, ¿Qué medidas preparatorias ha tomado el Gobierno Nacional para prepararse ante la ocurrencia de El Niño? ¿Cómo están los contratos de suministro y logística de las plantas térmicas para el segundo semestre?*
9. *¿Cuál es el peso de los precios de bolsa en la tarifa que paga un usuario residencial y uno industrial? ¿Qué tan contratadas están las distribuidoras y comercializadoras que representan estos usuarios? ¿Cómo está el nivel de contratación de las empresas distribuidoras públicas?*
10. *¿La energía firme con la que cuenta el sistema es suficiente para atender a todos los usuarios del país en el próximo año?*
11. *¿El retraso de la entrada en operación de los proyectos hidráulicos, como Ituango, térmicos y renovables, no pone en riesgo la atención de los usuarios del país? ¿El retraso de estos proyectos supone la demora de cuanta energía firme? ¿Cuál será la energía firme necesaria para tener confiabilidad, y cuánto aportan las plantas existentes?*
12. *¿Cuánta energía firme entrará al sistema durante 2023 y 2024, y qué porcentaje de la demanda representa esta energía?*
13. *Frente a la situación actual de déficit de mediano plazo en la oferta de gas natural en el país, ¿Qué opciones contempla el Gobierno Nacional para asegurar el abastecimiento de este energético a los colombianos, incluyendo entre otros, el gas natural de la planta SPEC de Cartagena y la importación de Venezuela?*
14. *¿Qué tanto pesa los precios de bolsa en el KWh. que paga un usuario estrato 4 en la Región Caribe y en el interior del país? Frente a esta*

respuesta, ¿cuánto pesa el precio de bolsa a un usuario de los estratos 1 y 2 una vez aplicados los subsidios?

15. ¿Se tiene planteado algún esquema modificado al Pacto de la Justicia Tarifaria para mitigar los posibles impactos del Fenómeno de El Niño en los usuarios?

16. ¿Cómo se va a garantizar la suficiencia financiera de las empresas de distribución que tienen acumulados 5 billones en opción tarifaria y las tarifas congeladas?

17. ¿Está lista la SSPD y el Fondo Empresarial para realizar los procesos de intervención que le pueden costar más de 1 billón al mes al Presupuesto General?

III.

Lo que propongan los Honorables Senadores

<i>Presidente:</i>	H.S. PAULINO RIASCOS RIASCOS
<i>Vicepresidente:</i>	H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
<i>Secretario:</i>	Dr. ALFREDO ROCHA ROJAS
<i>Subsecretario:</i>	Dr. EDWIN CARREAZO GÓMEZ